

RESOLUCIÓN CD-GAB. N° 1854/2026
San Carlos de Bariloche, 29 de abril del 2026

VISTO:

El expediente N° S-5901 /00/ 2025, mediante el cual tramita el llamado a Concurso Regular de un (1) cargo de Profesor/a Adjunto/a con dedicación simple para el Departamento de Física; la Ordenanza N° 0728/2024, la Disposición SA N° 001/2025, la Resolución CD GAB N° 1644/2025; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución CD GAB N° 1644/2025, de fecha 16 de octubre de 2025, se aprobó el llamado a concurso para cubrir un (1) cargo regular de Profesor/a Adjunto/a con dedicación simple (PAD-3) para el Departamento de FÍSICA, Área FÍSICA CLÁSICA, Orientación: SIN ORIENTACIÓN;

Que se ha cumplimentado en tiempo y forma con todo lo establecido en la normativa vigente respecto a la publicación del llamado, el período de inscripción de postulantes y la publicación de las nóminas correspondientes, no registrándose inconvenientes u objeciones que impidan la continuidad del trámite;

Que, conforme a lo establecido en los artículos 22° y 24° del Anexo Único de la Ordenanza N° 0728/2024, para el concurso de Profesor el jurado debe estar integrado por cuatro (4) miembros titulares —tres (3) docentes y un/a (1) estudiante— y tres (3) miembros suplentes —dos (2) docentes y un/a (1) estudiante—;

Que mediante el Informe Técnico Administrativo 007-26, la Dirección de Administración Académica eleva la propuesta de jurado docente conformada por especialistas de reconocida trayectoria;

Que, con fecha 10 de marzo de 2026, el Centro de Estudiantes "CHE CRUB" elevó la propuesta correspondiente para la integración del jurado estudiantil, dando cumplimiento al artículo 28° de la mencionada Ordenanza;

Que la Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Directivo analizó las propuestas y emitió dictamen recomendando avalar el tribunal propuesto para el presente concurso regular;

Que el Consejo Directivo, en su 2° Sesión Ordinaria del día 19 de marzo de 2026, aprueba por unanimidad el dictamen de Comisión;

Por ello:

EL CONSEJO DIRECTIVO DEL CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO BARILOCHE

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: **DESIGNAR** al Jurado Evaluador que entenderá en el Concurso Regular para cubrir un (1) cargo de Profesor/a Adjunto/a con dedicación simple (PAD-3) para el Departamento de FÍSICA, Área FÍSICA CLÁSICA, Orientación: SIN ORIENTACIÓN, sustanciado en el Expediente N° S-5901/00/2025.

ARTÍCULO 2º: **ESTABLECER** que el Jurado designado en el artículo precedente quedará integrado por las siguientes personas:

MIEMBROS TITULARES:

Docente: FIOL, Dr. Juan - DNI: 22.506.826

Docente: GAYONE, Dr. Julio Esteban - DNI: 20.734.978

Docente: ZIMMERMAN, Dra. Viviana Beatriz - DNI: 18.613.624

Estudiante: RONCO CARUSSO, Milena - DNI: 45.884.284

MIEMBROS SUPLENTES:

Docente: KOLTON BENEDYKT, Dr. Alejandro - DNI: 23.584.928

Docente: ELIAS, Dra. Ana Georgina - DNI: 18.544.791

Estudiante: STEINERT, Agustin Luciano - DNI: 47.201.564

ARTÍCULO 3º: **ENCOMENDAR** al Departamento Docente la notificación formal de la presente Resolución a los miembros designados y a los/as postulantes inscriptos/as, y dar inicio al período de recusaciones/excusaciones según lo estipulado en el Capítulo V de la Ordenanza N° 0728/2024 y la Disposición SA N° 001/2025.

ARTÍCULO 4º: **REGISTRAR**, comunicar, notificar a quienes corresponda y archivar.

